



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar, 15 SET. 2014

Decreto Exento 4819/
Vistos:

1.- Con el objeto de Mantener un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de asignar, Vehículo Municipal en la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Memo N° 15 de fecha 08 de Septiembre del 2014 de la Unidad de Adquisiciones.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1°. - Destinase a contar del 08 de Septiembre del año 2014 el Vehículo Municipal Patente FT TR 42 a la Dirección de Administración y Finanzas, conducido por el Funcionario que a continuación se menciona:

- John Castillo Zeballo Auxiliar Grado 16° EMS.

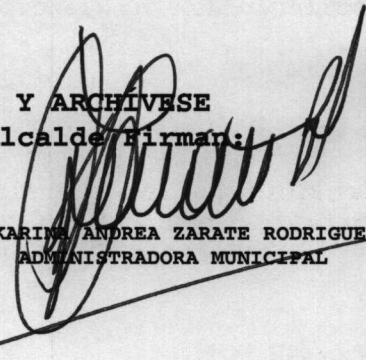
2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá las funciones asignadas, y cuenta con la respectiva póliza de Fianza.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Rentas Municipales
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
-
- KAZR/NEFR/HECP/PALT/cgtt.-